



Objetivo de la auditoría :	Determinar la conformidad del Sistema de Gestión Ambiental del Laboratorio Ambiental de la CVC, con respecto a los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión Ambiental
Alcance de la auditoría :	Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.
Criterios de auditoría o parámetros normativos :	Documentación del sistema de gestión ambiental Requisitos ISO 14001:2015
Metodología :	Entrevistas, recorridos, revisión documental
Desarrollo de la auditoría :	<p>La auditoría se llevó a cabo de manera presencial y tuvo una duración de dos días, iniciando el día 12 de agosto de 2024, según lo acordado con la coordinadora del Laboratorio ambiental y establecido en el plan de auditoría. La reunión de cierre se realizó también de manera presencial el 13 de agosto.</p> <p>El 12 de agosto de 2024, a las 09:10 de la mañana, se celebró la reunión de apertura en la Sala de Reuniones del Laboratorio Ambiental CVC, conforme al plan de auditoría establecido. La auditora dio inicio a la reunión realizando la correspondiente presentación de los asistentes y explicando el objetivo y el plan de la auditoría, tal como se observa en la foto 1. Una vez realizado esto se consultó si los asistentes estaban de acuerdo, al no haber observaciones al respecto se cierra la reunión.</p>



Foto 1. Reunión de apertura

Durante la auditoría, se destacó la actitud colaborativa del personal del Laboratorio Ambiental, facilitando tanto el acceso a la información como la disponibilidad de un espacio adecuado para su revisión. Respecto al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en el Laboratorio Ambiental, a continuación, se detallan las principales situaciones detectadas:

Requisito 4. Contexto de la Organización:

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, el laboratorio Ambiental realiza un análisis de los factores internos y externos que inciden en el cumplimiento de los objetivos de su Sistema de Gestión Ambiental. Esta evaluación permite identificar oportunidades de mejora y mitigar riesgos, asegurando así un desempeño ambiental óptimo.

Durante la revisión documental en el equipo de cómputo a cargo de la Profesional de apoyo Calidad y Medio Ambiente del Laboratorio Ambiental, se encontró que el sistema cuenta con los siguientes documentos:

- Documento de contexto y alcance de la organización, donde se tienen identificados los factores internos y externos que pueden afectar el sistema.
- Se efectuó un análisis participativo con las partes interesadas, entre las que se incluyeron los vecinos, mediante oficio No. 0670-521522024 con fecha 06/06/2024 y asunto Sistema de gestión ambiental - Laboratorio ambiental instalaciones auxiliares de la CVC
- Se evidencia la matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales (MA.001.V02), la cual se revisa de manera periódica en reuniones con el personal del laboratorio y el equipo de apoyo. Esta matriz es una herramienta clave para identificar los aspectos ambientales significativos de las operaciones propias del laboratorio y establecer los controles necesarios para minimizar sus impactos.
- Se verifica que el laboratorio cumple con los requisitos legales ambientales vigentes, según lo evidenciado en la M-006 matriz de evaluación de conformidad legal, donde se detallan las evidencias para cada requisito: vertimientos, emisiones, respel y demás.

Para la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas se realiza lluvia de ideas en reuniones con los colaboradores del laboratorio.

Requisito 5. Liderazgo:

Se evidencia durante recorrido y posteriormente a través de entrevista que la política ambiental, los objetivos ambientales y de calidad del laboratorio se encuentran debidamente comunicados, tanto en el entorno virtual (<https://www.cvc.gov.co/laboratorio-ambiental>) imagen No.1, como en el entorno físico (acceso al laboratorio), según se evidencia en la foto 2.



Imagen 1. Publicación de la política ambiental en el portal Extranet



Foto 2. Política y objetivos ambientales

A través de un documento interno del laboratorio M-002 Matriz SER/ISO 14001:2015 de fecha 27/09/2024, se estableció el equipo encargado de apoyar el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, en él se tiene definidos sus roles y responsabilidades.

Se ejecutó la Revisión por la Dirección en fecha 18/12/2023, tal como se evidencia en el documento FGL-008-001 denominado "Informe revisión por la Dirección 2023", en ella se evidencia el estado del desempeño ambiental del SGA y además informa entre otros aspectos el ajuste en la política ambiental adaptándose al numeral 6.1.3 requisitos legales y otros requisitos, ajustes de los objetivos ambientales, se elimina el objetivo "disminuir el riesgo del manejo de los RESPAL"

en el laboratorio", este ajuste se realizó en aplicación de la Resolución 773 2021 - aplicación del sistema globalmente armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos. También se informa sobre cambios realizados en los documentos principales del SGA y se formularon recomendaciones para la mejora del sistema:

- Formulación de un proyecto por parte de la Dirección Administrativa para el próximo Plan de Acción, que incluya todas las necesidades de reparación, remodelación, adecuación y mejora de las instalaciones físicas del Laboratorio Ambiental (o Instalaciones Auxiliares en general).
- Formulación de un proyecto por parte de la DTA, para sostenimiento de la Acreditación en la norma ISO 17025 y Certificación en la norma ISO 14001. Incluye reconversión tecnológica instrumental y fortalecimiento de las actividades de monitoreo de la Calidad del Recurso Hídrico.
- Formulación de un proyecto por parte de la DTA, para Operación y Mantenimiento de la red de monitoreo de la calidad del aire, que incluya mantenimiento, calibración, suministro de repuestos, reposición de equipos y todo lo requerido para garantizar la generación permanente ininterrumpida de información de la calidad del aire en el Valle del Cauca.

Es importante resaltar que para la vigencia 2023 se establecieron unos compromisos acordados por parte de la Dirección Administrativa, los cuales aún están pendiente de ejecutar: implementación de sistemas de energía limpia (energía solar) para operación del laboratorio y Mejora de imagen física como pintura e iluminación. A la fecha se ha ejecutado la actividad de avisos y señalización por parte del área de Secretaría General, como se muestra en las fotos 3 y 4.



Foto 3. Vigencia 2023



Foto 4. Vigencia 2024

Requisito 6. Planificación:

Se evidencia la planificación de las actividades propias del alcance del SGA para el año 2024 en documento denominado Plan Operativo anual 2024 - temática: monitoreo de la calidad del recurso hídrico superficial tal como se observa en la foto No. 5 y su respectiva programación del mes de agosto (foto 6).

Los objetivos ambientales se encuentran publicados en un lugar visible al ingreso del laboratorio y también están disponibles en la extranet corporativa.



Foto 7. Objetivos ambientales

7.Apoyo

7.1 Recursos:

El SGA del laboratorio cuenta con recursos para continuar con la adquisición de equipos que aporten a la renovación tecnológica de esta área, dichos recursos pueden verse evidenciados en el la información publicada en SECOP II en el plan anual del adquisiciones de la CVC (imagen 2.)

Imagen 2. Destinación de recursos renovación tecnológica

Durante el recorrido en el almacén de insumos y reactivos y en el área de aguas se detectaron nuevamente las siguientes condiciones: humedad en el cielo raso y en algunas columnas de las paredes, luminarias en mal estado y un hueco en la cancha deportiva. Estas deficiencias, respectivamente, representan un riesgo para la integridad de las instalaciones y la seguridad de las personas que por allí transitan, como se muestra en las fotos 8, 9, 10 y 11. Es importante resaltar que lo mencionado con anterioridad fue detectado en la Auditoria Interna de la vigencia 2023.

Se evidencia memorando 0670- 444532023 de fecha 5 de mayo de 2023 con asunto solicitud de mejoras a la infraestructura, instalaciones eléctricas, hidráulicas y necesidades del personal del laboratorio ambiental.



Foto 8. Huevo cancha deportiva externa

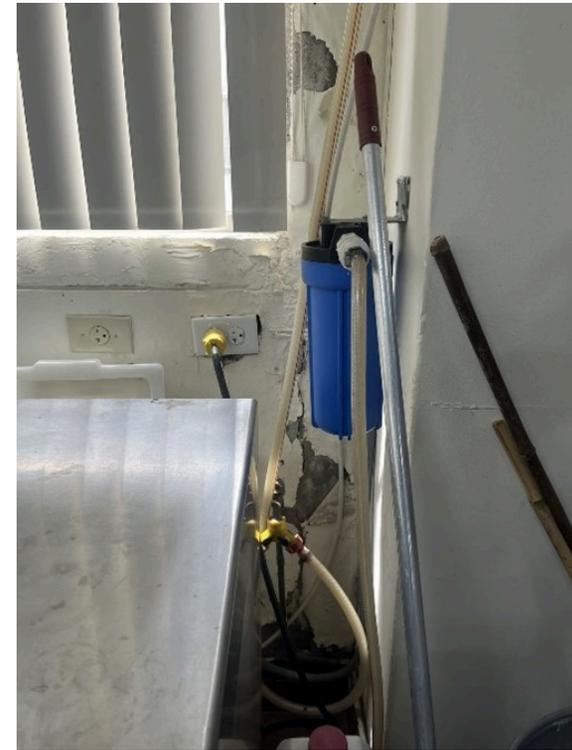


Foto 9. Humedad área de aguas



Foto 10. Humedad almacén insumos y reactivos



Foto 11. Luminaria incompleta y con intermitencia

En la revisión documental se evidenciaron las hojas de vida para el ejercicio de los roles y responsabilidades de los profesionales Valeria Franco Franklin (Funcionaria) y Diego Delgado Orozco (contratista), como se muestra en las fotos 12 y 13.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
Laboratorio Ambiental
Control hoja de vida
Página 1 de 1

Nombre del servidor: Valeria Franco Franklin
C.C No. 1.005.800.564
Código de identificación:
Cargo: Profesional universitario

Tipo de vinculación: Ciencia Educación Funcionario Otro:

Fecha	Tipo de documento	Folio No.	Firma de quien archiva	Observaciones
03/02/22	Hoja de vida	1-3	[Firma]	
13/02/22	Certificado especial tarjeta profesional	4	[Firma]	
10/02/22	Diploma bachiller	5	[Firma]	
10/02/22	Acta de grado Biología	6	[Firma]	
10/02/22	Certificado curso CRISPR para la edición de genomas	7	[Firma]	
10/02/22	Certificado curso Buenas prácticas en formación de Proyectos y Sistema general de manejo SIGM	8	[Firma]	
10/02/22	Certificado diplomado ETUM y el curso de formulación de propuestas	9	[Firma]	
10/02/22	Informe práctica laboral	10-16	[Firma]	
10/02/22	Certificado experiencia Upwork	17	[Firma]	
23/01/23	certificadocurso Reglas de Negocio	18	[Firma]	
01/11/2023	Curso Taller de actualización de conocimientos sobre normas	19	[Firma]	
15/02/2024	certificadocurso	20	[Firma]	

Foto 12. Control de Hoja de Vida



Foto 13. Tarjeta profesional funcionaria Valeria Franco

Las vacantes Profesional 1 (1) y Técnico 9 (2) para el Laboratorio que estaban pendiente por suplir producto de auditorías internas de las vigencias 2021, 2022 y 2023, fueron cubiertas en la vigencia 2024.

Requisito 7.2 Competencia:

El personal de la corporación ingresa a través de dos modalidades: concurso público de méritos organizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) o procesos internos de selección gestionados por el área de Talento Humano. En ambos casos, las funciones de cada cargo se detallan en el manual de funciones. Para el caso de la evidencia se solicitó la hoja de vida de la Ingeniera Química Lina Alejandra Veitia Guzmán, quien cuenta con certificación en auditoría interna de sistemas de gestión ambiental ISO 14001:2015, y dentro de las actividades establecidas en su contratación se encuentra apoyar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Requisito 7.3 Toma de conciencia

El laboratorio ambiental ha implementado programas de capacitación dirigidos tanto al personal nuevo como al existente y realiza permanentemente jornadas de sensibilización como la realizada en julio de 2024, una jornada lúdico ambiental sobre el Sistema de Gestión Ambiental, donde se enfatizó sobre los requisitos de la norma ISO 14001 y los riesgos ambientales asociados a las operaciones. Se evidencia listado de asistencia con fecha 9 de julio del 2024, en el Centro de Educación Ambiental El Topacio.



LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN					Pág 11 de 15	CVA
Proceso: Rec y correcta clasificación de los residuos sólidos y sus envases relevantes					Tipo Reunión:	
Fecha: 10-07-2024 Lugar: CEA El Topacio					Externa <input type="checkbox"/>	
Tema: Jornada lúdico ambiental sensibilización sobre gestión ambiental					Interna <input checked="" type="checkbox"/>	
NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELEFONO	FIRMA		
Hedy Neco Osorio	DIA-lab	Prof. con	1503	[Firma]		
Geison N. Baez	DIA-lab	Prof. exp	ext. 1509	[Firma]		
Milene Osobillo Torres	DIA-lab	Contabilista	1503	[Firma]		
Mariana Vega Suarez	DIA-lab	Contabilista	1503	[Firma]		
Carolina Lopez Cruz	DIA-laboratorio	Asistente	1505	[Firma]		
ALBERTO RAMIREZ S	Laboratorio Ambiental	Compras	1505	[Firma]		
Javier Alonso Pérez	Laboratorio Ambiental	Asistente	1503	[Firma]		
Nancy Sánchez Zapata	DIA-laboratorio	Contabilista	ext 1503	[Firma]		
Dora Saucedo Casado	Lab Ambiental	Contabilista	1503	[Firma]		
Jose I. Moreno G	Lab Ambiental	TAlo	(517)	[Firma]		
Jedra F. Villalobos	Lab.	TO	1505	[Firma]		
Natalia Franco Franco	Lab. Ambiental	Prof. universitaria	1503	[Firma]		

VERSION: 03 - Fecha de aplicación: 04-03-2019

COD: FT-0340-22

Foto 14. Jornada lúdico ambiental

Imagen 3. Listado de asistencia jornada lúdico ambiental

El laboratorio cuenta con cuatro estaciones de separación de residuos sólidos en la fuente, los cuales se inspeccionaron y se verificó la correcta clasificación por color según la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Las estaciones utilizaban los colores blancos para residuos reciclables, negro para residuos no reciclables y verde para residuos orgánicos aprovechables. Se constató que la separación de los residuos se estaba realizando adecuadamente.



Foto 14. Puntos de separación de residuos



Foto 15. Verificación de separación de residuos



Foto 16. Cartelera con información del SGA

Requisito 7.4 Comunicación

Se encuentra documentado un procedimiento de comunicación PGL 0014 con V8 del 13/02/2023, en él se encuentra consignados los requisitos de comunicación del laboratorio, a quien comunican, como se comunica y que se comunica. Como evidencia de esto se presenta por parte de los auditados evaluación del proveedor de suministros bajo el contrato 566 de 2023, en donde se evalúa la calidad del producto, cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental, forma de pago, tiempo de entrega entre otros.

Requisito 7.5 Información Documentada

El laboratorio ha integrado la documentación del SGA con su sistema de Calidad y esto se puede observar en su procedimiento de control de documentos PGL 001 versión 20, el cual su aplicación es transversal para ambos sistemas. Manejan su control de versionamiento a través de acceso en la nube a la cual se otorga permiso de consulta para las versiones vigentes y aquella documentación que debe imprimirse y reposar en los puestos de trabajo son entregados por el responsable de calidad y medio ambiente, garantizando así el uso de documentos vigentes.

De acuerdo a lo solicitado en este requisito se evidencia documentación requerida por la norma y por el sistema.



Foto 17. Archivadores documentos físicos SGA.

Requisito 8 operación - 8.1 Planificación y control operacional

El Laboratorio Ambiental dispone del Manual de Gestión (MGL-003) como herramienta para el seguimiento y control de los procesos operativos. En este marco, la gestión ambiental se estructura en torno a cinco programas específicos: Gestión Integral de Residuos, Riesgo Químico, Uso Eficiente del Agua, Consumo de Papel y Consumo de Energía. Para la evaluación de los objetivos y metas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se utiliza la matriz M-008.

Se destaca la implementación de buenas prácticas, respaldadas por la adquisición de equipos de última generación. Estas mejoras tecnológicas contribuyen significativamente al fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y facilitan el control de las operaciones del laboratorio.

Se adquirió un sistema contra incendios, el cual se encuentra individualizado de acuerdo al espacio donde se ubica.



Foto 18. Sistema contra incendios bodega
almacenamiento



Foto 19. Tanque gas contra incendio

Los vehículos del parque automotor asignado al laboratorio son sometidos a mantenimiento anual, incluyendo revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes. Este programa de mantenimiento abarca tanto automóviles como motocicletas y tiene como objetivo garantizar el óptimo funcionamiento y la seguridad de los vehículos. Se evidencio SOAT vigencia 2024-2025 y Certificado de Revisión Técnico Mecánica vigencia 2024 del vehículo campero con placa ONI367.

Imagen 4. Soat Vehiculo ONI367

Imagen 5. Certificado Tecnico Mecanica ONI367

En lo concerniente a la gestión de residuos, el procedimiento PGL-016, versión 09, establece un marco integral para el manejo adecuado de los residuos generados en el Laboratorio Ambiental de la CVC. Este procedimiento detalla los criterios administrativos y técnicos para cada etapa del proceso, desde la generación hasta el almacenamiento temporal y la disposición final. Se evidencia certificado Manejo de Residuos Sólidos con fecha 18 de diciembre de la vigencia 2023.

Nombre	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Código	Programa
Residuos de Análisis de Fitos con Fenocloruro de Potasio y Antropoceno	80.70	Kg	Tratamiento Químico y Manejo Final	Y39	NO APLICA
Residuos de Análisis de Nitrato con Ph Acido y contenido de Nitrato de Sodio, Acido Fosfórico y Sales Orgánicas	91.10	Kg	Tratamiento Químico y Manejo Final	Y34	NO APLICA
Residuos de Análisis de NOx en Fuentes Fijas	62.50	Kg	Tratamiento Químico y Manejo Final	Y39	NO APLICA
Residuos de color PVC	1.95	Kg	Tratamiento Químico y Manejo Final	Y42.7	NO APLICA

Imagen 6. Certificado Manejo de Residuos 2023

Con el fin de garantizar la gestión adecuada y segura de los residuos peligrosos, el laboratorio los entrega exclusivamente a gestores autorizados por la autoridad ambiental competente. Estos residuos, que incluyen reactivos químicos y muestras contaminadas, son almacenados temporalmente en un área designada y segura, tal como se muestra en las fotografías 20 y 21.



Foto 20. Acopio de residuos



Foto 21. Residuos Peligrosos

El laboratorio cuenta con una bodega designada para el almacenamiento de insumos y reactivos. Se ha implementado una matriz de identificación específica para los materiales químicos peligrosos almacenados en esta área, como se muestra en las fotografías 22 y 23.



Foto 22. Bodega de insumos y reactivos

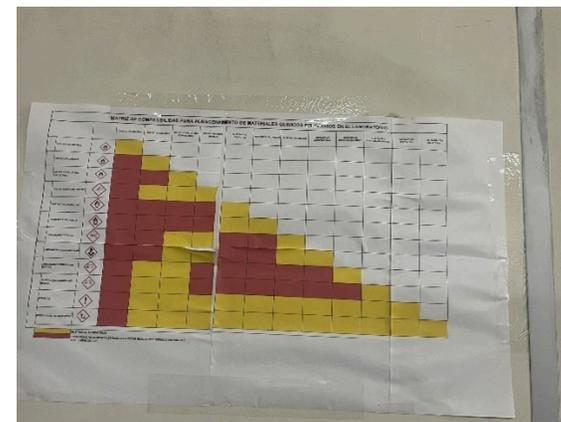


Foto 23. Matriz identificación almacenamiento

materiales

El laboratorio cuenta con una caja de concreto para la salida del efluente y su posterior monitoreo. Esta caja está cubierta por dos tapas de lámina alfajor, diseñadas para facilitar su remoción durante las inspecciones o monitoreos. Sin embargo, se ha observado un leve desajuste entre el tamaño de las tapas y la caja de concreto, lo que ha provocado una pequeña apertura, tal como se muestra en la foto 24.



Foto 24. Caja de efluentes

En la foto 25 se evidencia área de estación de gases comprimidos señalizada, sin embargo, se recomienda cambiar rotulo de los cilindros fuera de servicio para mejor identificación como se muestra en la foto 26.



Foto 25. Estación de gas comprimido



Foto 26. Cilindro fuera de servicio

Requisito 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias

El procedimiento PTL-018 establece el marco de actuación para la gestión de emergencias ambientales en el laboratorio, definiendo los roles, responsabilidades y acciones a seguir en cada situación. Este protocolo es fundamental para garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante cualquier eventualidad.

El 28 de junio de 2024 se realizó simulacro fuga de gases tóxicos, con evacuación y atención de situaciones ambientales. La evaluación del simulacro se realizó siguiendo el formato FTL-018-02, y se evidenció como fortaleza el empleo de autocontenido y la adecuada respuesta del personal ante la activación de la alarma. El día del simulacro se hace llamado a lista y cada participante ya sabe el rol a desempeñar durante el ejercicio.

El laboratorio cuenta con una brigada de emergencia conformada por 7 integrantes. Se dispone de un documento que detalla la estructura organizativa de la brigada y las funciones específicas de cada miembro. En los simulacros, participan no solo los brigadistas, sino también funcionarios, contratistas y estudiantes en pasantía.

Durante la inspección, se constató la presencia de alarmas, señalética de rutas de evacuación, salidas de emergencia debidamente identificadas, kits de emergencia para derrames y extintores AP y BC en condiciones operativas. Asimismo, se identificó dos puntos de encuentro designado.

En las fotos 27 y 28 se observa la salida de emergencia el kit antiderrames:



Foto 27. Salida de emergencia



Foto 28. Kit antiderrames

En las fotos 28 y 29 se evidencia puntos de encuentro designados: uno en la cancha deportiva al lado de la entrada y salida de las instalaciones del laboratorio y el otro en el parque automotor:



Foto 29. Punto de encuentro parqueadero



Foto30. Punto de encuentro entrada y salida laboratorio

Requisito 9. Evaluación del desempeño - 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación:

El sistema de seguimiento y evaluación indica que los objetivos ambientales se están alcanzando conforme a lo establecido. Los informes detallados, que incluyen plazos, acciones, recursos y responsables, se presentan en las reuniones con el equipo de apoyo del SGA del laboratorio ambiental y la Dirección, permitiendo una revisión continua del desempeño ambiental. En las imágenes 5,6,7,8 y 9 se muestra comportamiento de cumplimiento de las metas establecidas frente a vigencias anteriores:

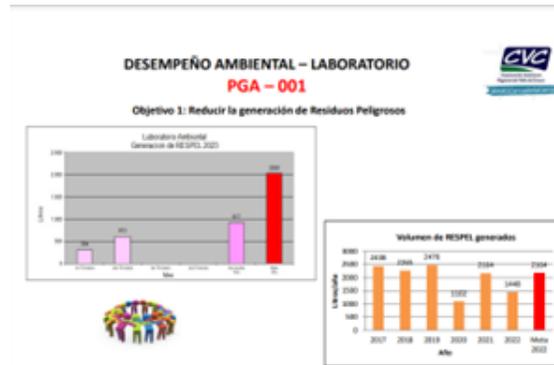


Imagen 7. comparativo reducción generación residuos peligrosos

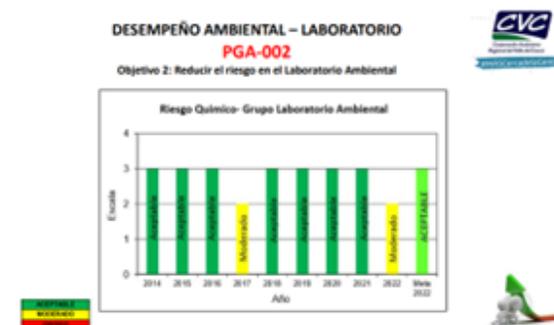


Imagen 8. Comparativo reducción riesgo químico

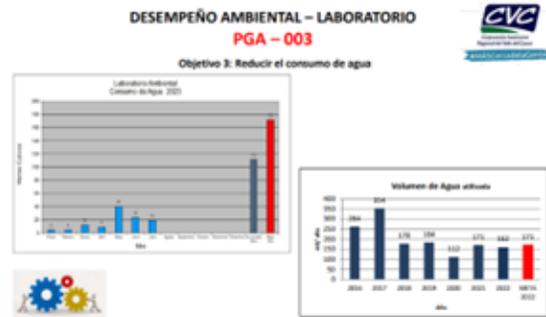


Imagen 9. comparativo reducción consumo de agua

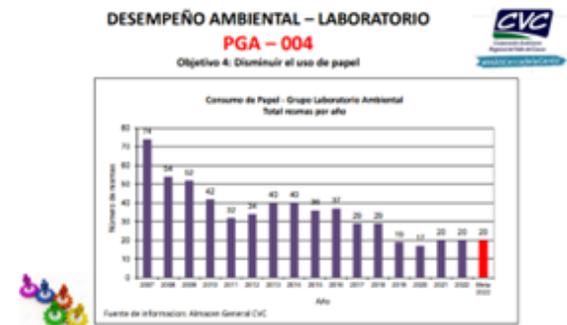


Imagen 10. Comparativo reducción uso de papel

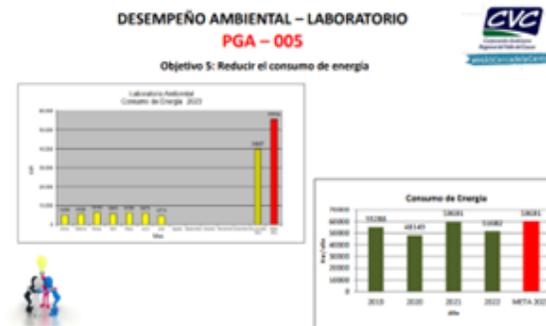


Imagen 11. Comparativo reducción consumo de energía

Requisito 9.2 Auditoría interna:

El equipo del laboratorio recibió y revisó el plan de auditoría. Los resultados se comunicaron a la coordinadora del equipo para su seguimiento y la implementación de mejoras. Como resultado de la auditoría de 2023, se identificaron seis (6) acciones de mejora, de las cuales se elaboraron y ejecutaron planes de acción específicos, monitoreados a través de la plataforma DARUMA.

Es importante resaltar que, a la fecha existe una acción correctiva producto de la auditoría interna de 2022 pendiente de implementación por parte de la Dirección Administrativa y del Talento Humano: Implementación de un sistema alternativo de energía para el laboratorio.

Requisito 9.3. Revisión por la dirección:

En el acta de revisión por la Dirección vigencia 2023, se evidencia que el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 del laboratorio ambiental cuenta con el respaldo de la alta dirección de la CVC. El sistema, diseñado para las actividades del laboratorio y alineado con los valores de la CVC, ha demostrado ser eficaz en la gestión ambiental. Los resultados

obtenidos en los últimos años evidencian un compromiso continuo con la mejora ambiental y el cumplimiento de los requisitos normativos. El SGA ha permitido reducir el consumo de energía y agua, minimizar la generación de residuos y mejorar la imagen de la CVC ante los grupos de interés.

Requisito 10. Mejora - 10.2. No conformidad y acción correctiva:

Durante la auditoría interna del año 2023 se identificaron seis (6) oportunidades de mejora, se presentan a continuación con su respectivo estado:

- Apoyo – Recursos: Gestionar solicitud ante la Dirección Administrativa y del Talento Humano, sobre la inclusión en el PIC de capacitaciones en temas del SGA, para el talento humano adscrito al laboratorio ambiental. Estado: Aun no se han finalizado las acciones formuladas para atender esta oportunidad
 - Apoyo – Recursos: Gestionar solicitud ante la Dirección Administrativa y del Talento Humano, para el control de las humedades en algunos de los cielos rasos identificados por el personal del laboratorio, mejoramiento del cerrado de la tapa de registro, colocad sobre de la caja de recolección y monitoreo del afluente del laboratorio y sellar hueco en el piso a la salida del laboratorio. Estado: Aun no se han finalizado las acciones formuladas para atender esta oportunidad
 - Planificación y control operacional: Gestionar la revisión del contenido del botiquín, que permita la verificación con periodicidad y antelación de las fechas de vencimiento de los productos que se encuentran en el del botiquín. Estado: 100% cumplido
 - Planificación y control operacional: Dotar in situ con extintor la zona de RESPEL, con la respectiva señalización del sitio como centro de acopio de RESPEL. Estado: 100% cumplido
 - Planificación y control operacional: Fortalecer la señalética de las bodegas para almacenamiento de insumos para el laboratorio. Estado: 100% cumplido
 - Planificación y control operacional: Colocar la señalética para el espacio donde se encuentran los almacenamientos de gases no inflamables, ni peligrosos. Estado: 100% cumplido
- Con el propósito de avanzar en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental del Laboratorio Ambiental, se identifican y reportan las siguientes oportunidades de mejora:

Recabar en la implementación de las oportunidades de mejora que siguen abiertas, las cuales, de acuerdo a resultados de la Revisión por la Dirección, realizada en el año 2021 y 2022, son compromisos de la Dirección Administrativa y del Talento Humano:

- Suplir las vacantes Profesional 1 (1) y Técnico 9 (2) para el Laboratorio.
- Cambio de divisiones del laboratorio que todavía son de asbesto cemento.
- Mejorar la parte exterior del Laboratorio.
- Implementar un sistema de energía limpia (energía solar) en el Laboratorio

- Estado: Estado: Aun no se han finalizado las acciones formuladas para atender esta oportunidad

Requisito 10.3 Mejora Continua

Las oportunidades de mejora se determinan a partir de los resultados de las auditorías internas y externas, revisión por la dirección, reuniones de colaboradores y del equipo de apoyo del SGA.

La administración de las no conformidades y oportunidades de mejora se realiza a través del aplicativo Daruma, en el cual se formulan las acciones y se cargan las evidencias de acuerdo a lo planteado.

El laboratorio ambiental ha implementado prácticas innovadoras, respaldadas por equipos de última generación, que contribuyen significativamente a la mejora del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Entre estas prácticas destacan:

- Reducción y optimización de recursos (Lavado de material con el agua condensada por el aire acondicionado y análisis de fosforo total mediante un bloque de calentamiento para 30 muestras).
- Inversión en equipos de última generación (Rotavapor)
- Aprovechamiento de residuos plásticos y cartón.
- Mantenimiento de equipos de Aire Acondicionado y carga con gas refrigerante ecológico (R410A no contiene cloro, por lo que no afecta la capa)
- de ozono.
- Huella hídrica (Indicador medioambiental para indicar el uso directo o indirecto del agua dulce).

Análisis de riesgo :

Riesgo: El auditor no pueda adelantar la auditoria los días planificados por enfermedad. Acciones: El auditor no pueda adelantar la auditoria los días planificados por enfermedad.

Riesgo: Que los responsables de recibir la auditoria no se presenten. Acciones: Establecer por parte del área auditada un personal de reemplazo que pueda recibir la auditoría.

Conclusiones, hallazgos y/o recomendaciones :

- **Conclusión:**
 - Se evidencia un personal comprometido, dispuesto a brindar información y a recibir retroalimentación para la mejora continua del Sistema de gestión ambiental.
 - Se revisaron todos los requisitos que se presentaron en el plan de auditoria vigencia 2024.
 - Los resultados obtenidos indican que, se ha mantenido el SGA conforme a los requisitos de la norma ISO 14001:2015, fortaleciendo temas como: reducción de los impactos ambientales a través de la reconversión tecnológica, la toma conciencia, liderazgo y compromiso.
 - Los procesos y el SGA se encuentran alineados con los objetivos ambientales establecidos.
 - Se hace el cierre a cuatro (4) Oportunidades de Mejora, producto de la Auditoría realizada en la vigencia anterior.
- **1-Oportunidad de Mejora**

Requisito 4.4 Sistema de gestión ambiental:

Incluir en el mapa de procesos del laboratorio ambiental el proceso que de Tecnologías de la información.

- **2- Oportunidad de mejora**

Requisito 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades:

Gestionar las posibles situaciones encontradas en el recorrido, relacionadas con el orden, ubicación de recipientes sin identificación y de aquellos elementos en lugares no adecuados y las situaciones que puedan comprometer el bienestar del personal.

- **3-Oportunidad de mejora**

Requisito 7.1 Recursos:

Dotar in situ de conexión eléctrica que permita ubicar el equipo DEA en el estante establecido.

- **4-Oportunidad de mejora**

Requisito 7.1 Recursos:

Cambio de luminarias del área del almacén las cuales se evidenciaron en mal estado, funcionando unas y otras en intermitencia constantemente.

- **5-Oportunidad de mejora**

Requisito 7.1 Recursos:

Se recomienda continuar trabajando en el mejoramiento de las situaciones relacionadas con: reparación de humedades, reparación de tapa de registro del punto de caracterización de vertimientos y la ubicación de tapas para sellado temporal en los huecos de la cancha deportiva.

- **6-Oportunidad de mejora**

Requisito 8.1 Planificación y control operacional:

Se recomienda fortalecer señalética en aquellas zonas del laboratorio que no presentan de rotulo de identificación (Cuarto de toxicidad, bodega de campo primer piso y cuarto de servidores).

- **7- Oportunidad de mejora**

Requisito 8.2 Preparación y Respuesta ante Emergencias:

Se recomienda cambiar el tipo de extintor que se encuentra en el segundo piso en la zona de bodega de reactivos, pues se evidencia que el equipo allí ubicado es un multipropósito tipo A-B-C.

- **8-Oportunidad de mejora**

Requisito 8.2 Preparación y Respuesta ante Emergencias:

Se recomienda cambiar la señalética de aquellos extintores en los cuales no se puede apreciar la información de uso.

Firmas :

JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ - Jefe Oficina de Control Interno

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditado	LUISA MARINA BAENA ALVAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL LABORATORIO AMBIENTAL	
Coodinador	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (C)	
Auditado	ANDRES FELIPE GUEVARA ALZATE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO	
Auditado	PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA	DIRECTOR TECNICO AMBIENTAL (C)	
Auditor	CAROLINA ZUÑIGA SALGUERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditado	LINA ALEJANDRA VEITIA GUZMAN	PERSONAL DE APOYO LABORATORIO AMBIENTAL	
Auditor	ANA MILENA MORALES JIMENEZ	PERSONAL DE APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO	